 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	1/20

Bucaramanga, 01 de abril de 2014

N/Ref: 100-075-2014

Doctor.
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
 Secretario General
 Concejo de Bucaramanga
 Ciudad

Asunto: Citación Rendición de Informe de Gestión Septiembre a Diciembre año 2013.

Respetado Doctor:

Atentamente, me permito remitir la respuesta al cuestionario formulado al informe del IV Trimestre de 2013, por los Honorables Concejales Wilson Ramírez González, Diego Fran Ariza Pérez, Carlos Arturo Moreno Hernández, Christian Alberto Arguello Gómez, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Jaime Andrés Beltrán Martínez, John Jairo Claro Arévalo, Raúl Oviedo Torra, Henry Gamboa Meza; en sesión plenaria llevada a cabo el día 04 de marzo de 2014.

Anexo: lo enunciado en medio físico en 20 copias.

Cordialmente,

Correspondencia Recibida	
CONCEJO MUNICIPAL	
Bucaramanga	
FECHA:	30 ABR 2014
HORA:	11:25
FIRM:	Fredy


WILSON TELLEZ HERNANDEZ
 Director General

Elaboró: ajns
 Revisó: ALBM
 Aprobó: WTH

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Recibida	
Secretaria General	
Fecha:	30 de Abril /14
Hora:	11:30 am
Recibio:	Luz Amparo
Nº. de Documento:	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	2/20

INFORME DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CUESTIONARIO

El Director General, en representación de Bomberos de Bucaramanga, se permite respetuosamente manifestar las respuestas al cuestionario formulado a la Rendición de informe de gestión de Septiembre a Diciembre de 2013, en sesión plenaria llevada a cabo el día 04 de marzo de 2014.

1. Cuenta Bomberos de Bucaramanga, con tecnología de punta?


Los avances en cuanto a infraestructura tecnológica en nuestra entidad se dieron de la siguiente manera.

- Se cambió de cableado estructurado tanto en área **administrativa** y en las estaciones, mejorando la categoría del mismo, **habilitando a la Entidad** para futuras prestaciones y requerimiento
- Adquisición e implementación Software de sistemas de gestión en dispositivos móviles (tabletas)
- Actualización y compra de equipo de cómputo (impresoras multifuncionales y computadores)
- Adquisición de sistemas ininterrumpido de energía (UPS) con una potencia de 10KVA para la entidad

2.Cuál es el tiempo de respuesta en atender los diferentes eventos en la ciudad

Considero importante manifestar que el tiempo de respuesta establecido por estándares internacionales, corresponde a cinco (5) minutos.

La entidad Bomberos de Bucaramanga y de conformidad al promedio existente de respuesta, corresponde a doce (12) minutos. Condición que obedece a varios factores entre los cuales se encuentra el problema de movilidad vial, (trancones) que se presentan en forma diaria y que impiden el desplazamiento rápido y apropiado con el consecuente retraso, siendo las horas picos las que más contribuyen a la reducción del promedio adecuado de tiempo de respuesta. Sumado a lo anterior, contribuye la falta de otras sub-estaciones en sitios estratégicos que permitan la prontitud de respuesta adecuada.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina: Equipo de Calidad		
			Revisa: Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba: Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página

3. ¿Qué obras comprende la inversión en la Estación central?

Se hizo mantenimiento cambio de enchapes y sanitarios en la parte administrativa como en la parte de operaciones; pintura general del edificio de administración y del edificio de Operaciones que incluye oficinas, salón de conferencias, Sala de Juntas, dormitorio, pasillos; impermeabilización y su respectivo enchape de toda la terraza del edificio y terrazas menores, adaptación de la Cafetería para la parte administrativa y se hizo la cocina y un baño exterior para la parte operativa.


4. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Plan de Desarrollo en el cuatrienio?

Ejecución Plan de Desarrollo 2012-2015									
LINEA ESTRATEG	PROGRAMA	PROYECTOS	META CUATRIENIO	DESCRIPCION PRODUCTO	PPTO PROGRAM CUATRIEN	TOTAL PPTO EJEJ CUATRIEN	% EJEJ PPTAL	LOGRO TOTAL	NVEL. GESTION
SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION DEL RIESGO	CAPACITACION DE BRIGADAS	320	Formar escolares como 1er. Respondienta	\$200,000,000	\$0	0%	728	227.50%
		PROFESIONALIZACION BOMBERIL	4	Desarrollo Módulos plan curricular bomberil	\$400,000,000	\$0	0%	0	0.00%
		ADQ.DE VEH. CONTRAINCENDIO	4	Compra de Vehículos especializados	\$10,000,000,000	\$8,285,144,878	83%	4	100.00%
		CONSTRUCCION PLANTA FISICA	4	Fortalecimiento Tecnológico y mejoras en infraestructura	\$2,800,000,000	\$262,390,972	9%	1	25.00%
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	GESTION DOCUMENTAL	2	Desarrollar 2 Fases ley 594/2000	\$392,000,000	\$0	0%	0	0.00%
		EFICIENCIA INSTITUCIONAL	4	Suscripción de convenios Interadministrativos	\$510,000,000	\$357,604,974	70%	3	75.00%
		SISTEMATIZACION DE LA ENTIDAD	2	Proceso tecnológico por información y por	\$2,010,150,890	\$510,208,636	25%	99%	49.67%
					\$16,312,150,890	\$9,415,349,460	58%		68.17%

Respecto a la Profesionalización Bomberil, se espera la reglamentación de la Ley 1575 de 2012, prevista para los primeros meses de la vigencia 2014.

5. Sobre qué criterio, proyecta la gestión integral del riesgo y desarrollo sostenible de la Institución a Nivel Mundial?

Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que en normas anteriores se denominaba prevención y atención de desastres, por lo tanto los criterios institucionales obedecen a políticas de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y por lo tanto, está específicamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	4/20

ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

6. Qué destinación tendrán los dineros recaudados por la subasta de bienes realizada?


En esa subasta por valor \$23.460.000 menos la comisión para el martillo del banco popular que realizo la subasta, estos dineros van a los fondos comunes y de acuerdo a los excedentes financieros se presentan las adiciones para el año siguiente de acuerdo a un plan de inversión.

7.Cuál ha sido el mejoramiento que ha tenido la institución en maquinaria y equipos en cada cuatrienio?

Actualmente se adquirieron de tres máquinas nuevas diseñadas con última tecnología, competentes para el control de incendios estructurales, siendo una de ellas con diseño y características especiales para el control de incendios forestales, adquisición que tiene por objeto la reposición de equipo, en razón a que varios de los vehículos han cumplido y sobrepasado su ciclo de vida útil y está en licitación la compra de un (1) vehículo para extinción de incendios tipo carro tanque con capacidad en agua de 3500 galones y bomba de 1250 galones por minuto, 40 trajes de protección para incendios estructurales y 24 equipos de aire auto contenido.

8. Cómo se van a invertir los recursos del superávit obtenido en la vigencia 2013?

INVERSIÓN	
Planta Física	1,349,221,113
Mobiliario y Equipos de Oficina	200,000,000
Equipos Especializados para Control de Incendios	1,500,000,000
Conformación de Brigadas Entrenadas En Apoyo a la Comunidad	100,000,000
Profesionalización Bomberil	30,000,000
Cumplimiento Ley General de Archivos	100,000,000
Programas de Eficiencia Institucional y Transparencia Administrativa	45,000,000
Fortalecimiento de los Sistemas de información y Comunicación(Plan de Sistematización)	200,000,000
SUB TOTAL	3,524,221,113
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	3,524,221,113

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	5/20

9. Explicar justificadamente el tema de contingencias que pasó de \$700'000.000 a 1.290'000.000.

Corresponde a la provisión para contingencias de acuerdo a la normatividad vigente representa el valor estimado, justificable, cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías o sobre los cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación.

En este orden de ideas se efectuó la provisión entre la parte demandada y demandante en forma estimada de acuerdo a la cada una de pretensiones económicas así:

DEMANDANTE	CUANTÍA
GUSTAVO RONDO TARAZONA	88.272.000
EDISON ESTEVEN FUQUEN	50.000.000
MARY TORRES	5.000.000
FILIBERTO DUARTE	1.078.000.000
CECILIA PICO	29.000.000
YOLANDA JOYA	40.000.000
TOTAL	\$1.290.000.000

10. Qué inversión se ejecutó del Plan de sistematización de TIC's, específicamente en el tema de comunicaciones de la comunidad con la línea de emergencias 119.Cuál es el impacto que se ha generado en la comunidad?

La inversión del Plan de Sistematización de TIC'S fue por la suma de \$455.590.000 en la actualización Tecnológica para integrar la operación de las áreas Administrativas y Operativa de la Sede Administrativa y estaciones de Bomberos de Bucaramanga; en cuanto al impacto hacia la comunidad se establece la respuesta y atención oportuna de las emergencias que se presenten en nuestra área de influencia.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	6/20

11. Qué se ha gestionado en el tema de una estación de Bomberos en el Norte de la ciudad?


Actualmente se realizó gestión en la donación de un lote para la construcción de la Estación Norte ante el señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez y el sr Gobernador Richard Aguilar Villa; el mandatario Municipal se comprometió en presentar ante el Honorable Concejo Municipal el acuerdo para tal fin.

12. Qué se ha ejecutado en el tema de prevención a nivel comunidad?

- Se ha realizado programa con los diferentes hoteles de la ciudad donde asistieron 48 representantes y administradores; se les informo de los requisitos a cumplir y se programó capacitaciones.
- Se adelantó programa de capacitación con madres comunitarias, donde se capacitaron como brigadistas y en la época de diciembre se trabajó en prevención el no uso de pólvora con comunidades diferentes sectores de la ciudad.
- Se realizó programas con los centros comerciales donde se capacitó en conformación de brigadas.
- Se asistió con la policía comunitaria a los programas de los frentes de seguridad, donde se capacitaron a los participantes en control de emergencia.

13. Qué gestiones se han coordinado con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el sector urbano y en el sector rural, en materia de Brigadas?

Hasta el momento no se ha podido realizar Brigadas en las comunas, ni el sector rural debido al tiempo que maneja la comunidad ya que ellos solicitan las capacitaciones los fines de semana en horas de la tarde de 6:00 a 9:00 pm, igualmente hay que aclarar que las personas que inicialmente participan, por diferentes razones no terminan en su totalidad a los diferentes cursos. Se ha estado realizando esta labor con las madres comunitarias con el respaldo del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF).

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	7/20

14. Qué avances y resultados se han tenido en materia de Brigadas Forestales en la ciudad?

En la actualidad se está tratando de realizar un convenio con el Ejército Nacional con el fin de preparar un pelotón de Soldados en la prevención y control de Incendios forestales que brindaría apoyo a nuestra Entidad en las zonas vulnerables e identificadas de ocurrencia forestal, en la prevención a través de campañas en la comunidad aledaña y en el evento de ocurrencia en el apoyo con personal para el control de estos incendios forestales.

15. Se conoce de la gestión que Bomberos de Bucaramanga ha tenido en el tema de socialización de la importancia de la gestión del riesgo en los sectores educativos, conjuntos residenciales, instituciones entre otros. Pero, cuál es el verdadero ejercicio de formación teórico-práctico establecido en la Ley 1575 de 2012 que Bomberos de Bucaramanga ha realizado en la ciudad. Evidenciar con información expresa y minuciosa.

En cumplimiento con la Ley 1575 de 2012 se dictan capacitaciones realizando primero la clase teórica y posteriormente se realizan las prácticas de los temas vistos y finalmente se realiza un simulacro evaluatorio, para medir los conocimientos adquiridos durante el proceso.


16. Qué gestiones a nivel Nacional, ha efectuado la gerencia de Bomberos de Bucaramanga con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, que aporten modernización en este campo?

La gestión realizada por la gestión de recursos de Bomberos de Bucaramanga, ante la Dirección Nacional va encaminada a la adquisición de equipos contra incendios y otros que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución.

17. ¿Qué prioridad y compromiso en materia de gestión del riesgo se tiene respecto de la adquisición de una máquina escalera, dado el crecimiento urbanístico vertical de la ciudad?

Se tiene como prioridad adquirir una maquina escalera para la vigencia 2014.

18. ¿Tiene Bomberos de Bucaramanga información oficial de Cuántos edificios se han construido, de cuantos pisos y que cuantificación del riesgo se tiene al respecto? ¿Cuál es el plan de riesgos que tiene Bomberos dispuesto para una eventualidad en este tema?

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	8/20

Hasta el momento no tenemos la cuantificación de los edificios construidos en Bucaramanga, debido a que no había una ley que nos diera el aval para realizar las inspecciones a estas construcciones, con la nueva ley 1575 de 2012, en su Artículo 42 Parágrafo 2°. "A efectos de garantizar la integridad de la vida de las personas, es responsabilidad de los curadores urbanos o las secretarías de planeación municipales o distritales, verificar el cumplimiento de las normas técnicas de seguridad humana, previo a la expedición de las licencias de construcción, para lo cual podrán contratar o suscribir convenios con los cuerpos de bomberos. De los recursos generados para el cuerpo de bomberos con quien se haya contratado o suscrito el convenio, serán girados, en un plazo no superior a un mes, un 30% de estos a la subcuenta de Solidaridad de Bomberos del Fondo Nacional de Bomberos", de esta manera se le dará a conocer a las curadurías urbanas, el cumplimiento de la norma NSR 10 capítulo J su propósito es que Toda edificación deberá cumplir con los requisitos mínimos de protección contra incendios establecidos en el presente Capítulo, correspondientes al uso de la edificación y su grupo de ocupación, de acuerdo con la clasificación dada en J.1.1.2. En consecuencia, el propósito del Título J es el de establecer dichos requisitos con base en las siguientes premisas:

- (a) Reducir en todo lo posible el riesgo de incendios en edificaciones.
- (b) Evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia estructuras aledañas.
- (c) Facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio.
- (d) Facilitar el proceso de extinción de incendios en las edificaciones.
- (e) Minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción.

19 ¿Tiene Bomberos de Bucaramanga certeza de la ubicación y cantidad de hidrantes en la ciudad? Informe pormenorizado de estado y acciones correctivas y preventivas.

Actualmente existen en la ciudad **544** hidrantes en buen estado de funcionamiento y se conoce exactamente de su ubicación mediante listado que permanece en la guardia de bomberos para información del personal que debe atender las diferentes emergencias por incendio. Cuando se detecta por parte de nuestra entidad, el daño o mal funcionamiento de alguno de ellos, se reporta al acueducto de Bucaramanga para su mantenimiento o reparación, de conformidad al **ARTÍCULO 90. MANTENIMIENTO DE LOS HIDRANTES**. La conservación y reparación de los hidrantes públicos será por cuenta del Acueducto de Bucaramanga. El cuerpo de bomberos deberá mantenerla informada de los daños, escapes, que encuentre en ellos.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	9/20

20. Qué gestiones o estudios ha realizado Bomberos de Bucaramanga respecto del tema de hidrantes con efectos vinculantes al POT?

De conformidad al **DECRETO 302 FEBRERO 25 DE 2000**, procedente del MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, no es competencia de bomberos la gestión o estudios sobre el particular, ya que el Decreto en mención establece lo siguiente. **Artículo 36.** Instalación de hidrantes públicos. Los hidrantes deben instalarse de acuerdo con las normas que para el efecto determine la Oficina de Planeación Municipal respectiva o el reglamento interno de prestación del servicio adoptado por la entidad, según lo establecido en el parágrafo del artículo 1º del presente Decreto.


Debe consultarse con el cuerpo de bomberos local con el fin de definir y estandarizar el tipo y diámetro de las conexiones para manguera que va a utilizar.

Los hidrantes públicos serán instalados oficiosamente por la entidad prestadora de los servicios públicos o a solicitud del interesado,

21. Explicar la diferencia en los estados financieros del saldo de \$1.328'000.000 deudores municipio/vigencias anteriores y actual de \$ 1.419'000.000.

De acuerdo al Balance General Comparativo de la entidad BOMBEROS DE BUCARAMANGA, a 31 de diciembre, años 2013 y 2012 así:

ESTADO DE CUENTA MUNICIPIO DE BGA				
FECHA		DEBITOS	CREDITOS	SALDO
31-12-2012	SALDO ANTERIOR			1,425,539,309.88
	sobretasa mes			1,425,539,309.88
28-02-2013	Sobretasa Bomberil cuarto trimestre año 2012		1,134,759,001.00	290,780,308.88
31-03-2013	Sobretasa Bomberil mes de Enero de 2013	105,327,009.76		396,107,318.64
31-03-2013	Sobretasa Bomberil mes de Febrero de 2013	1,488,064,047.32		1,884,171,365.96
30-03-2013	Sobretasa Bomberil mes de Marzo de 2013	3,783,311,937.63		5,667,483,303.59
30-04-2013	Pago Primer Trimestre Sobretasa Bomberil Enero-Marzo 2013		5,376,072,995.00	291,410,308.59
30-05-2013	Sobretasa Bomberil mes de Abril de 2013	249,799,638.00		541,209,946.59
30-05-2013	Sobretasa Bomberil mes de Mayo de 2013	92,640,370.00		633,850,316.59
30-06-2013	Sobretasa Bomberil mes de Junio de 2013	660,663,253.00		1,294,513,569.59
15-08-2013	Sobretasa Bomberil mes de Julio de 2013	194,563,606.00		1,489,077,175.59
15-08-2013	Sobretasa Bomberil mes de Agosto de 2013	128,961,847.00		1,618,039,022.59


 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	10/20

31-08-2013	Pago Segundo Trimestre Sobretasa Bomberil y Servicios Abril-Junio 2014		1,008,741,266.00	609,297,756.59
31-08-2013	Ajuste Provisión Cartera		4,008,000.00	605,289,756.59
30-09-2013	Sobretasa Bomberil mes de Septiembre de 2013	787,635,875.00		1,392,925,631.59
30-09-2013	Pago Sobretasa Bomberil mes de Julio 2013		195,754,606.00	1,197,171,025.59
30-10-2013	Sobretasa Bomberil mes de Octubre de 2013	134,803,730.00		1,331,974,755.59
31-10-2013	Pago Sobretasa Bomberil mes de Julio de 2013		915,406,722.00	416,568,033.59
25-11-2013	Sobretasa Bomberil mes de Noviembre de 2013	102,840,605.00		519,408,638.59
15-12-2013	Sobretasa Bomberil mes de Diciembre de 2013	803,683,184.00		1,323,091,822.59
	Ajuste ingresos Recaudados mes de Marzo de 2013 por mayor valor pagado	5,638,005.37		1,328,729,827.96
	TOTALES	8,537,933,108.08	8,634,742,590.00	
	VARIACION MOVIMIENTO		96,809,481.92	
	(-) Ajuste ingresos Recaudados mes de Marzo de 2013 por mayor valor pagado		(5,638,005.37)	
	TOTAL VARIACION		91,171,476.55	

Como se puede observar en estos ítems, el saldo del Municipio Bucaramanga, disminuyeron en el movimiento del año 2013 y se registra una sobretasa Bomberil vigencia actual y anteriores incluidos los intereses generados por pago de vigencias anteriores por parte de los contribuyentes, se registra un total de \$ 8.537.933 (miles de pesos) y un valor pagado por el Municipio de Bucaramanga que asciende a la suma de \$ 8.634.742(miles de pesos) para una variación de \$ 96.809(miles de pesos) menos ajuste por mayor valor pagado por parte del municipio de Bucaramanga mes de marzo del año 2013 por \$ 5.638 dando como resultado final una variación de \$ 91.171 (miles de pesos) de donde se observa un saldo pendiente por cancelar del año 2012 por (\$ 290.780) (miles de pesos) y del año 2013 están pendientes los meses de octubre-noviembre y diciembre de 2013 para un gran total adeudado por el municipio de Bucaramanga, que asciende a la suma DE UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS a 31 de diciembre de 2013 de \$ 1.328.729(miles de pesos) de acuerdo a los hechos económicos registrados. Es así como el día 17 de Enero de 2014, se recauda el valor de **UN MIL CUARENTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/L** (\$ 1.041.327.519).

22. ¿Qué participación tiene Bomberos de Bucaramanga dentro de los recursos del 2% transferido por las agencias de seguros al S.N.B.C.?

De conformidad con el Art 35 Numeral 1° de la Ley 1575 expedida el 21 de Agosto de 2012, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA", estos recursos tienen destinación específica, como lo reza la norma: "Artículo 35. Recursos del Fondo Nacional de Bomberos. El Fondo Nacional de Bomberos, se financiará con los siguientes recursos:

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	11/20

1. Toda compañía aseguradora que otorgue pólizas de seguros en los ramos del hogar, incendio, terremoto, minas y petróleo, o la denominación que en su portafolio de pólizas esté registrada ante la Superintendencia financiera y que tengan que ver con los ramos antes señalados, deberá aportar al Fondo Nacional de Bomberos una suma equivalente al dos por ciento (2%) liquidada sobre el valor de la póliza de seguros; este valor deberá ser girado al Fondo Nacional de Bomberos dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la adquisición de las mencionadas pólizas.”

23. ¿Qué avances de ejecución en esta administración, ha tenido Bomberos de Bucaramanga en materia de profesionalización bomberil, de acuerdo con la ley de Bomberos?

En la actualidad la Ley 1575 de 2.012 nos da tres responsabilidades frente a las emergencias que son: Incendios en todas sus modalidades, rescates en todas sus modalidades y emergencias con materiales peligrosos. Nuestro personal ha recibido capacitaciones en estas tres áreas y estamos a la espera de la expedición del reglamento Administrativo, operativo y técnico (reglamentario de la Ley 1575) con el fin de mirar cuales son las pautas que nos da dicho reglamento para enfocar la capacitación de nuestro personal.

24. Presentar informe detallado de la ejecución del Plan de Desarrollo para cada vigencia de esta administración.

ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO AÑO 2012	
1 COMPRA DE 16 EQUIPOS PARA CONTROL DE ABEJAS PROCESO CONTRACTUAL PARA COMPRA DE 3 VEHICULOS	\$ 4,500,000.00
2 CONTRAINCENDIO COMPRA DE 13 EQUIPOS DE AUTOCONTENIDO	\$ 2,198,000,000.00
3 CONTRA:CIÓN DE RECURSO HUMANO DESARROLLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 147 11 PROFESIONALES 2 UNIDADES DE APOYO	\$ 58,899,974.00
4 ACTUALIZACION VERSION DE SOFTWARE INTEGRADO	\$ 8,700,000.00
RECONFIGURACION DE EQUIPOS Y FIREWALL	\$ 6,010,379.00
COMPRA DE ANTIVIRUS GLOBAL PARA INSTITUCION	\$ 3,533,882.00
TOTAL EJECUCION PLAN DE DESARROLLO	\$ 2,279,644,235.00



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

Oficio

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 12/20

ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO AÑO 2013

1	ENTREGA DE 3 VEHICULOS CONTRA INCENDIO COMPRA DE 13 EQUIPOS DE AUTOCONTENIDO	\$ 2,198,000,000.00
2	COMPRA DE SOPORTES PARA ESCALERAS A 3 VEHICULOS	\$ 7,388,958.48
3	COMPRA DE 12 BATEFUEGOS	\$ 3,100,680
	COMPRA DE 2 CILINDROS HIDRAULICOS DE 22 TON	\$ 20,211,840
	COMPRA DE 1 CILINDRO HIDRAULICO DE 06 TON	\$ 9,072,360
	COMPRA DE 6 HACHAS PICO	\$ 2,928,420
	COMPRA DE 6 HACHAS PLANA	\$ 2,928,420
	COMPRA DE 6 HALLIGEN TOOR	\$ 4,961,087
	COMPRA DE 6 PALAS REDONDAS	\$ 1,240,272
	COMPRA DE 3 PERTIGAS	\$ 1,154,140
	COMPRA DE 6 LINTERNAS DE MANO	\$ 661,478
	COMPRA DE 3 LLAVES PENTAGONAL	\$ 430,650
	COMPRA DE 6 JUEGOS DE LLAVE UNION	\$ 3,410,748
	COMPRA DE 6 MC LACLEOD RASTRILLO AZADON	\$ 2,411,640
	COMPRA DE 15 MANGUERAS DOBLE CHAQUETA DE 15 MTS X 1/2"	\$ 6,545,880
	COMPRA DE 15 MANGUERAS DOBLE CHAQUETA DE 15 MTS X 2/2"	\$ 11,541,420
	COMPRA DE 3 PITONES INDUSTRIAL BOQUILLA DE 1/2"	\$ 9,129,780
	COMPRA DE 3 PITONES DE CHORRO Y NIEBLA BOQUILLA DE 2.5"	\$ 12,747,240
	COMPRA DE 6 PULASKI REDUCTOR	\$ 1,550,340
	COMPRA DE 3 REDUCTOR HEMBRA-MACHO DE 1 1/2"	\$ 292,842
	COMPRA DE 3 REDUCTOR HEMBRA-MACHO DE 2 1/2"	\$ 292,842
	COMPRA DE 3 SIAMESAS	\$ 4,289,274
	COMPRA DE 3 SET DE HERRAMIENTAS EN CROMO VANADIO	\$ 1,808,646
4	PROCESO CONTRACTUAL PARA COMPRA DE 1 VEHICULOS CARROTANQUE CON CAPACIDAD EN AGUA DE 3500 GALONES Y BOMBA DE 1250 GALONES POR MINUTO, 40 TRAJES DE PROTECCIÓN PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES.	\$ 1,888,272,960.00
5	REMODELACION INFRAESTRUCTURA ESTACION CHIMITA	\$ 246,764,771.73



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

Oficio

Origina:

Equipo de Calidad

Revisa:

Dirección General

Código:

PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba:

Dirección General

Fecha:

2013/11/20

Versión:

4


Página

13/20

INTERVENTORIA EXTERNA DE OBRA	\$	15,626,200.00
6 CONTRATACION DE RECURSO HUMANO DESARROLLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 9 PROFESIONALES 3 UNIDADES DE APOYO	\$	143,505,000.00
7 CABLEADO ESTRUCTURADO INTEGRAL CATEGORIA 6A COMPRA DE 1 UPS COMPRA DE 6 EQUIPOS DE COMPUTO COMPRA DE 1 IMPRESORA COMPRA DE 6 TABLETS COMPRA DE SOFTWARE DE OPERACIONES Y PREVENION Y SEGURIDAD	\$	455,590,000.00
8 ACTUALIZACION INFORMATICA	\$	15,998,375.00
9 COMPRA DE 25 LICENCIAS ANTIVIRUS POR UN AÑO	\$	2,280,000.00
10 ACTUALIZACION VERSION DE SOFTWARE INTEGRADO	\$	18,096,000.00
TOTAL EJECUCION PLAN DE DESARROLLO	\$	5,092,232,265.21

ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO AÑO 2014

1 PROCESO CONTRACTUAL PARA COMPRA DE 1 VEHICULOS CARROTANQUE, 1 SISTEMA DE AIRE AUTOCONTENIDO, 40 TRAJES DE CONTRAINCENDIO Y 2 EQUIPOS DE AIRE AUTOCONTENIDO Y 24 EQUIPOS DE AIRE AUTO CONTENIDO	\$	1,888,272,960.00
2 CONTRATACION DE RECURSO HUMANO DESARROLLO CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO 9 PROFESIONALES 3 UNIDADES DE APOYO	\$	155,200,000.00
TOTAL EJECUCION PLAN DE DESARROLLO	\$	2,043,472,960.00

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	14/20

25. Presentar informe detallado de las entradas y salidas del Patrimonio económico a Bomberos de Bucaramanga, con sus notas minuciosamente.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
PATRIMONIO			
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES			
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2012		3,310,700.00	
Traslado de utilidad a capital		(3,310,700.00)	
Saldo a Diciembre 31 de 2013			
SUPERAVIT POR DONACIONES			
saldo a Diciembre 31 de 2013		267,657.00	
Saldo a Diciembre 31 de 2013			267,657.00
SUPERAVIT POR VALORIZACION			
Valorización Edificio Administrativo -Estación Central		241,382.00	
Valorización Activo		12,266.00	
Saldo a Diciembre 31 de 2013			253,648.00
CAPITAL FISCAL			
saldo a Diciembre 31 de 2012		6,655,474.00	
Traslado utilidad ejercicios anteriores 2012		3,310,700.00	
Ajuste		(1,817.00)	
amortización software		(5,111.00)	
Provisión cartera		(4,008.00)	
Depreciación año 2013		(397,177.00)	
Saldo a Diciembre 31 de 2013			9,558,061.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2013		3,021,116.00	
Saldo a Diciembre 31 de 2013			3,021,116.00
TOTAL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2013			13,100,482.00

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	15/20

26. Cuál es el procedimiento que se efectúa en Bomberos de Bucaramanga para satisfacer las necesidades de la comunidad en materia de gestión del riesgo, informe los beneficios, selección de ofertas, proveedores y demás aspectos que concluyan la certeza de la Inversión.

El procedimiento que la entidad Bomberos de Bucaramanga le corresponde para satisfacer las necesidades de la comunidad en materia de gestión del riesgo, corresponde a las campañas institucionales adelantadas por las áreas de prevención y seguridad a quien le corresponde determinar los riesgos según su clase y al área de capacitación a quien le corresponde adelantar las campañas de capacitación a las comunidades vulnerables, sobre la forma de actuar ante situaciones inmediatas, mientras obtienen la ayuda de los organismos de socorro, siendo entre ellas el área **de operaciones** y otros organismos según la necesidad, siendo de gran importancia que **para estas** campañas se destinen partidas institucionales y convenios con entidades como el Sena y otros estamentos educativos encargados de la enseñanza en materia de gestión del riesgo.

27. Qué impacto social ha tenido la escogencia de las inversiones efectuadas, en cuanto a calidad, precio y demás características.

Lo primero que afirmamos acerca **de la** responsabilidad del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga es que va más allá **del** altruismo y de la filantropía pura, que no son sostenibles en el tiempo. Bomberos de Bucaramanga, decide contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente, a través suyo, desde el inicio de cada contratación a través **de** cada Área Gestora al tener en cuenta criterios económicos, redacción de las especificaciones **técnicas** y evaluación de proponentes, sumado lo anterior y más se quiere obtener este **resultado**:

1. Procesos contractuales con aspectos económicos como: **precio**, calidad, disponibilidad y funcionalidad de lo adquirido, que redunden en beneficios para la Entidad y así prestar y facilitar la atención de las emergencias y servicios requeridos.
2. Ponderación de elementos de calidad y precio que representen la mejor relación **costo- beneficio**.
3. **Ciclo de** vida de los productos, en donde se deben considerar los materiales de fabricación, su manufactura, empaquetado utilizado, forma de distribución o transporte, el mantenimiento y disposición final y su potencial para ser reutilizado o reciclado.
4. Pluralidad de Oferentes
5. Precios ajustados al mercado
6. El impacto ambiental, que son los efectos positivos o negativos que el producto, servicio u obra producen sobre el medio ambiente.
7. El impacto social, el efecto que tendrá esa contratación en la prestación de nuestros servicios y atención de emergencias a la comunidad en modo, tiempo y lugar.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	16/20

28. En materia de comunicaciones, ¿porque no ha sido gestionada la oficina de prensa y comunicaciones como medio de interactuar con la comunidad?

Entendemos que esta oficina de prensa en la Entidad es fundamental para la Entidad, pero estamos trabajando desde la Coordinación de Telemática para poder tener una página web interactiva que nos permita tener contacto con nuestra comunidad a través del Chat, facebook , Twiter entre otras redes sociales. El presupuesto de la Entidad no nos permite por ahora tener esta oficina que repito es importante para la Entidad; por ahora se está coordinando con una periodista de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga.


29. ¿Qué gestiones ha efectuado Bomberos de Bucaramanga, frente al riesgo latente que existe con las ventas ambulantes ubicadas en la carrera 17C con calle 55?

La Entidad en el caso de las ventas ambulantes no tiene competencia para actuar frente a este flagelo por varias razones:

1. Estas ventas en su mayoría son ilegales a nuestra Entidad no llega información para la visita técnica como sucede con los establecimientos legales.
2. No cuentan con ningún permiso
3. Al realizar visita técnica a estos establecimientos pueden tomar la visita como parte de la legalización de estos establecimientos.
4. La competencia la tiene la Secretaria del Interior y nosotros estaríamos como apoyo.

30. ¿Qué medidas administrativas ha tomado la institución frente al riesgo jurídico que afronta la entidad, producto de la aplicación inadecuada de las normas para la liquidación de nómina?

Como quiera que se han detectado inconvenientes o falencias en el software GBS adquirido por la entidad en los módulos de nómina, contabilidad, facturación, tesorería, propiedad planta y equipo, y presupuesto respectivamente el Director administrativo y Financiero así como la profesional universitaria supervisora del contrato han enviado oficios con los soportes debidos requiriendo al contratista para que realicen las parametrizaciones correspondientes al programa; la empresa contratista ha realizado los ajustes respectivos, aunque a medida que se maneja la aplicación de nómina específicamente se detectan diversas fallas que se van subsanando, se deja claridad que si bien es cierto se presentan inconsistencias, que se han corregido evitando problemas económicos a los trabajadores.

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	17/20

31. Presentar informe detallado de los elementos inservibles de la entidad, producto del mejoramiento y reposición de bienes muebles y de equipos del cual se ha presentado el informe.

MUEBLES PARA BAJAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA
	MUEBLES PRIMER PISO	0.0.00
	DIVISIONES OFICINA ALMACEN DE VENTAS (8)	0.0.00
	DIVISION ROJA ALMACEN DE VENTAS (1)	0.0.00
	PUERTA DE VIDRIO ALMACEN DE VENTAS	0.0.00
	MESA COMPUTADOR INSPECTORES	949
	DIVISIONES ALMACEN DE VENTAS	0.0.00
	DIVISION MUEBLE OPERACIONES	0.0.00
	TABLERO ACRILICO OPERACIONES	0.0.00
	ARCHIVADOR GRIS PEQUEÑO	0.0.00
	ARCHIVADOR DOS GAVETAS INSPECTORES	0-133
	ESCRITORIO INSPECTORES	0-128
	ESCRITORIO INSPECTORES	0-131
	ESCRITORIO INSPECTORES	0-130
	ESCRITORIO CT PINEDA	0-939
	ARCHIVADOR	0-409
	ARCHIVADOR	0-644
	ARCHIVADOR	0-404
	ESCRITORIO	0-408
	ESCRITORIO	0-643
	NEVERA	0.0.00
	TELEVISOR 20 "	0.0.00
	ESTUFA	0.0.00
	TANDEM VINOTINTO (TRES UNIDADES)	0.0.00
	CAMAS X1,X	0.0.00



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Oficio

Origina:	Equipo de Calidad
Revisa:	Dirección General
Aprueba:	Dirección General
Versión:	4
Página:	18/20

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Fecha: 2013/11/20

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA
	MUEBLES SEGUNDO PISO Y TERCERO	
1	ESCRITORIO DRA AMANDA	0-239
1	MUEBLE COMPUTADOR AMANDA ROJO	0-265
1	MUEBLE BLANCO DRA MAIRA	0-071
1	BIBLIOTECA DE MADERA DRA CONTABILIDAD	0-272
1	MUEBLE COMPUTADOR ALMACEN GENERAL	0-283
1	MESA PEQUEÑA	0-419
1	MESA PEQUEÑA	0-256
1	DIVISIONES OFICINA JURIDICA	0.0.00
2	MESA COMPUTADOR	0-235-0840
1	CAJONERA	0-0037
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-095
1	BIBLIOTECA AEREA OFICINA JURIDICA	0-089
1	ESCRITORIO GRANDE	0-049
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-282
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-096
1	DIVISIONES OFICINA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
5	DIVISIONES DE ARCHIVO ROJOS DRA MANDA (5)	0-251
1	ARCHIVADOR JURIDICA	0-055
1	ESCRITORIO	0-072
1	ESCRITORIO	0-615
1	ARCHIVADOR	0-081
1	ARCHIVADOR	0-264
1	ARCHIVADOR DR PARDO	0-264
1	MESA JUNTAS DR PARDO	0-1000
1	ARCHIVADOR	0-281
	ARCHIVADOR DR PARDO	0-120
1	ARCHIVADOR DR PARDO	0-273
1	ESCRITORIO	0-047
1	ARCHIVADOR	0-111
1	ARCHIVADOR ALMACEN	0-275



BOMBEROS DE
BUCARAMANGA

Oficio

Origina: Equipo de Calidad

Revisa: Dirección General

Código: PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba: Dirección General

Fecha: 2013/11/20

Versión: 4 Página 18/20

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA
	MUEBLES SEGUNDO PISO Y TERCERO	
1	ESCRITORIO DRA AMANDA	0-239
1	MUEBLE COMPUTADOR AMANDA ROJO	0-265
1	MUEBLE BLANCO DRA MAIRA	0-071
1	BIBLIOTECA DE MADERA DRA CONTABILIDAD	0-272
1	MUEBLE COMPUTADOR ALMACEN GENERAL	0-283
1	MESA PEQUEÑA	0-419
1	MESA PEQUEÑA	0-256
1	DIVISIONES OFICINA JURIDICA	0.0.00
2	MESA COMPUTADOR	0-235-0840
1	CAJONERA	0-0037
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-095
1	BIBLIOTECA AEREA OFICINA JURIDICA	0-089
1	ESCRITORIO GRANDE	0-049
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-282
1	ARCHIVADOR DRA JULIA	0-096
1	DIVISIONES OFICINA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
5	DIVISIONES DE ARCHIVO ROJOS DRA MANDA (5)	0-251
1	ARCHIVADOR JURIDICA	0-055
1	ESCRITORIO	0-072
1	ESCRITORIO	0-615
1	ARCHIVADOR	0-081
1	ARCHIVADOR	0-264
1	ARCHIVADOR DR PARDO	0-264
1	MESA JUNTAS DR PARDO	0-1000
1	ARCHIVADOR	0-281
	ARCHIVADOR DR PARDO	0-120
1	ARCHIVADOR DR PARDO	0-273
1	ESCRITORIO	0-047
1	ARCHIVADOR	0-111
1	ARCHIVADOR ALMACEN	0-275



**BOMBEROS DE
BUCARAMANGA**

Oficio

Origina:

Equipo de Calidad

Revisa:

Dirección General

Código:

PE-FR-GG-OF-100-1-5

Aprueba:

Dirección General

Fecha:

2013/11/20


Versión:

4

Página

19/20

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA
5	SILLAS	0-642
1	ESCRITORIO	0-114
1	ARCHIVADOR	0-077
1	ESCRITORIO	0-082
1	ESCRITORIO	0-257
1	ESCRITORIO	0-279
1	PUERTA OFICINA SISTEMAS	0.0.00
1	PUERTA OFICINA JURIDICA	0.0.00
1	ARCHIVADOR	0-613
1	ARCHIVADOR	0-061
1	ESCRITORIO	3716
1	ESCRITORIO	405
1	ARCHIVADOR NEGRO PEQUEÑO	0.0.00
1	SILLA GIRATORIA	0-079
5	SILLA GIRATORIO GRIS	0.0.00
1	GABINETE LILIANA GRANDE	0.0.00
1	GABINETE PARDO	0.0.00
1	ESCRITORIO	0-432
4	SILLAS	0-0258
1	PUERTAS DE CHAPA	0.0.00
1	PUERTA DE VIDRIO JURIDICA	0.0.00
1	ARCHIVADOR CUATRO GAVETAS	0.0.00
1	ESCRITORIO PEQUEÑO	0-050
1	ESCRITORIO GRANDE	0-0198
1	BANDEJA LAMINA	0.0.00
3	SILLAS	0-0118
1	SILLA GIRATORIA	0.0.00
1	PUERTA DIRECCION	0.0.00
1	DIVISIONES RECEPCION ANDREA	0.0.00
1	ARCHIVADOR AMANDA	0-245
1	ARCHIVADOR AIRE ANDREA	0-229
1	MESA PEQUEÑA IMPRESORA	0-984
1	DIVISION ROJO AMANDA	0-250
1	MESA SALA DE JUNTAS	0-196
6	SILLAS SALA DE UNTAS (6 UNIDADES)	0-199- 0205,204,200, 234,202,113
1	SILLA ALMACEN	0-478
1	SILLAS	0-240
1	SILLA DIRECCION	0-073
1	SILLA JULIA	0-262
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-926
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-181
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-0163
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-434
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-966
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-118
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-242
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-1117
1	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0-612
1	ESCRITORIO DIRECTOR	0-635
1	MESA DE COMPUTADOR	0-965
1	MESA ESCRITORIO DIRECTOR	0-173
	MESA COMPUTADOR	0-155
1	ARCHIVADOR DOS GAVETAS	0-431
1	SILLA DRA JACKI	0.0.00
1	SILLA GIRATORIA	0.0.00
	SILLA INDIVIDUAL	0.0.00
1	MUEBLE GRANDE	0.0.00
8	SILLA SALA DE JUNTAS DIRECCION	0.0.00
1	SILLA JURIDICA	0-046

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Oficio		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	20/20

CANTIDAD	DESCRIPCION	PLACA
	AREA OPERATIVA	0.0.00
20	CAMAS EN MADERA	0.0.00
24	COLCHONES	0.0.00
3	TELEVISORES 20 PULGADAS	0.0.00
4	ESTUFAS	0.0.00
4	NEVERAS	0.0.00

32. ¿Qué avances ha realizado Bomberos de Bucaramanga respecto de la captación de ingresos propios, relacionados expresamente las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana?

las inspecciones a establecimientos de Industria y Comercio para verificar condiciones de seguridad y dar el respectivo concepto para su funcionamiento, para iniciación o por continuación de actividades, son gratuito y **no genera ingreso** a la Institución, los peritazgos solicitados para tramites, si causan un cobro y es el único ingreso para la Institución

33. Presentar informe detallado de la Revisión de los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana efectuados desde la vigencia de la ley 1575/2012, en los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas, como órgano competente.

Ya en el numeral **18** que trata sobre un tema similar, se explica que la revisión de los sistemas de protección contra **incendios** (gabinetes y extintores) y seguridad humana en los proyectos de **construcciones** nuevas o ya existentes, es competencia del área de prevención y seguridad y por ser una responsabilidad y nueva competencia otorgada a los cuerpos de bomberos, no existe en nuestra institución el personal idóneo para determinar las condiciones de seguridad en dichas estructuras.